

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Carlos **SALVADOR ARMENDÁRIZ** y D. Íñigo **ALLI MARTÍNEZ**, diputados de **Unión del Pueblo Navarro (UPN)**, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por ESCRITO.

Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2019

La Ministra de Educación y Formación Profesional y el Ministro del Interior firmaron el pasado 20 de noviembre un protocolo para “el fomento de los valores de libertad, paz y democracia en prevención del terrorismo y por la memoria de las víctimas”, y presentaron la unidad didáctica “El Terrorismo en España”, dentro del proyecto educativo “Memoria y Prevención del Terrorismo”.

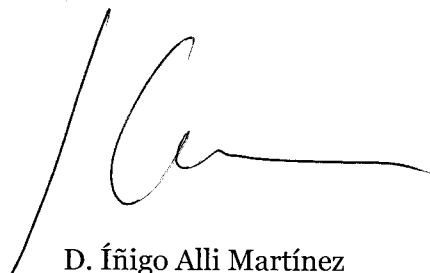
Al respecto, se pregunta al Gobierno de la Nación:

- ¿Qué pasos ha iniciado ya o tiene pensado llevar a cabo el Gobierno para que los contenidos de esta unidad didáctica puedan integrar los currículos de los distintos sistemas educativos, e incluirse dentro de la formación reglada de los jóvenes españoles?

- En concreto ¿cómo piensa hacer posible que esta unidad didáctica que pretende, como dijo el Ministro en su presentación “que las nuevas generaciones tengan una noción clara de cómo España ha sufrido por culpa del terrorismo y de cómo se luchó y se sigue luchando contra él”, y el resto del proyecto puedan incluirse en el currículo oficial del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra?”



D. Carlos Salvador Armendáriz
Diputado por Navarra – UPN



D. Íñigo Alli Martínez
Diputado por Navarra – UPN